



Comité de Inversiones Sesión número 07

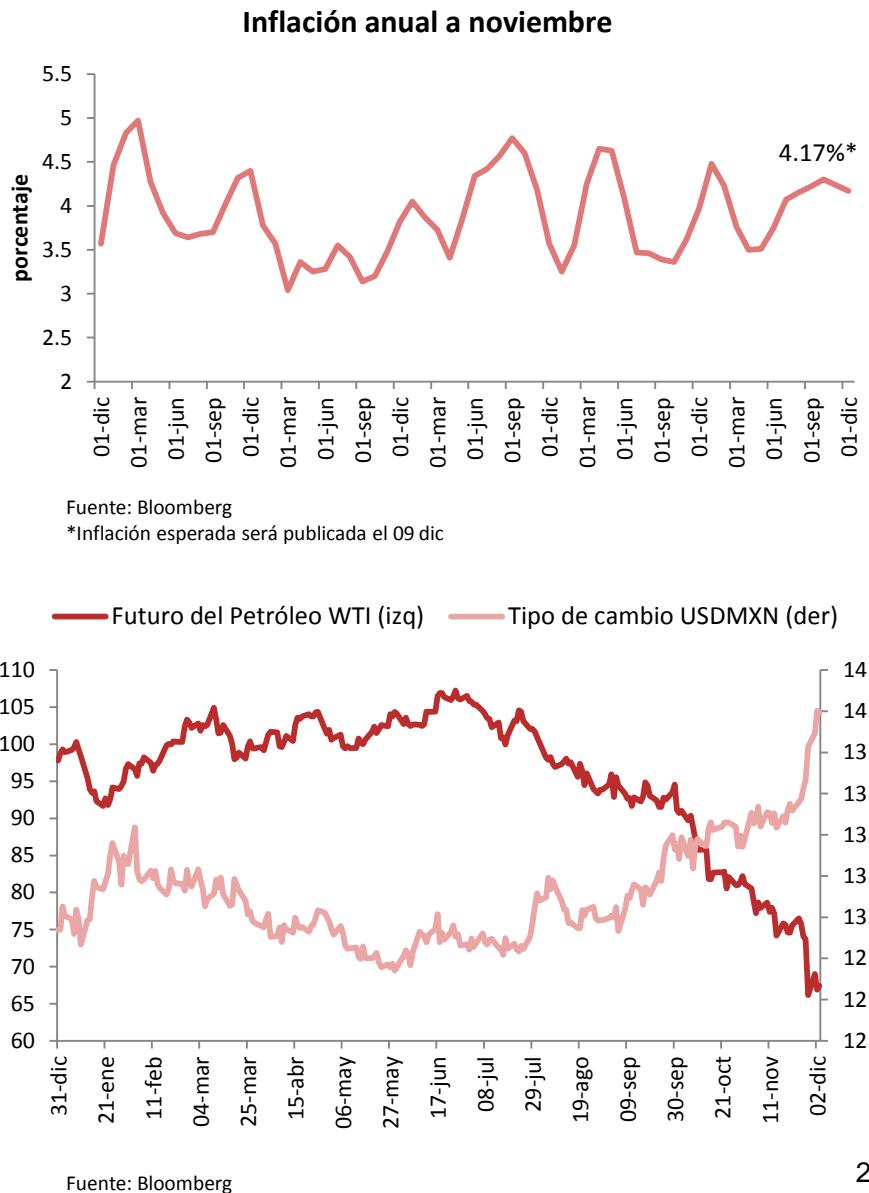
Diciembre 2014

**Comité de Inversiones Sesión número 006
8 de diciembre de 2014**

- 1. Informe sobre resultados y estrategia de inversión del FANVIT.**
- 2. Informe sobre la propuesta preliminar del Marco de Gestión del Fondo de Ahorro y del Marco de Gestión del Fondo de Jubilaciones y Pensiones (Plan de Contribución Definida).**

Entorno económico

- En México, la inflación no termina de converger a los niveles deseados por Banxico y se prevé que termine el año por arriba de 4.00%. Para el 2015, los especialistas en economía del sector privado esperan que baje a niveles de 3.52%.
- Tanto Banxico como la SHCP redujeron las expectativas de crecimiento del año en curso y el próximo año. Lo anterior debido a una menor rentabilidad petrolera prevista debido a la caída de precio por barril aunado al bajo crecimiento en Europa y disminución del ritmo de crecimiento en China.
- La OPEC (Organización de Países Exportadores de Petróleo) decidió mantener los niveles de producción actuales a pesar de que el precio del barril ha registrado una caída de más del 35% desde el nivel más alto registrado durante el 2014.
- Los menores precios en el petróleo impactarán en la inversión de la industria, particularmente en países cuya economía tenga una alta dependencia del precio del crudo como Rusia, Venezuela, Irán y México. Las divisas de estos países han sufrido depreciaciones importantes en el último mes.
- El Banco Central de Japón aumentó el estímulo monetario a través de compras de activos pasando de una cifra entre 60-70 billones de yenes a 80 billones anuales.
- El Banco Central de China redujo la tasa de interés referencial a un año 40 puntos base a 5.60%



Composición de Cartera del FANVIT

Régimen de Inversión Fanvit

viernes, 14 de noviembre de 2014

Referencia	Tipo	Descripción	Valor establecido	Valor observado	Disponibilidad	Cumplimiento
MG	Límite	Derivados	Permitidos	0.00%	NA	Cumple
MG	Límite	Diferencia del valor en riesgo condicional (CVaR)	0.25%	0.00%	0.25%	Cumple
MG	Límite	Instrumentos bursatilizados	10.00%	0.00%	10.00%	Cumple
MG	Límite	Instrumentos de deuda con menos de dos calificaciones	0.00%	0.00%	0.00%	Cumple
MG	Límite	Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con el Instituto	5.00%	0.00%	5.00%	Cumple
MG	Límite	Instrumentos de entidades relacionadas entre sí	15.00%	0.00%	15.00%	Cumple
MG	Límite	Instrumentos en divisas	30.00%	0.00%	30.00%	Cumple
MG	Límite	Instrumentos estructurados	5.00%	2.24%	2.76%	Cumple
MG	Límite	Instrumentos nacionales con calificaciones mx BBB a mx AAA o en divisas BB a AAA	5.00%	GHOBC 1.14%, CSBANCO 0.2%, NAFIN 0.69%, RCENTRO 0.95%	GHOBC 3.86%, CSBANCO 4.8%, NAFIN 4.31%, RCENTRO 4.05%	Cumple
MG	Límite	Productos básicos y mercancías (<i>commodities</i>)	0.00%	0.00%	0.00%	Cumple
MG	Límite	Renta variable	5.00%	2.04%	2.96%	Cumple
MG	Límite	Sobre una misma emisión	max(35%, 300M)	91_GHOBC_14 24.56% o 346 M, 91_RCENTRO_14 25.91% o 286 M, 94_CSBANCO_14 4.29% o 60 M, CD_NAFF_240308 1.33% o 208 M,	91_GHOBC_14 10.44%, 91_RCENTRO_14 9.09% o 14 M, 94_CSBANCO_14 30.71% o 240 M, CD_NAFF_240308 33.67% o 92 M,	Cumple
MG	Límite	Valor en riesgo (VaR) histórico	-0.70%	-0.21%	-0.49%	Cumple
MG	Límite	Valores extranjeros (en caso de ser deuda, mínimo A-)	20.00%	2.04%	17.96%	Cumple
MG	Límite	Valores extranjeros de un solo emisor o contraparte con calificación igual o superior a A-	5.00%	0.00%	5.00%	Cumple
MG	Límite	Valores gubernamentales (incluye paraestatales y organismos financieros multilaterales de los que México forma parte)	100.00%	93.88%	6.12%	Cumple
MG	Mínimo	Protección inflacionaria	51.00%	88.87%	-37.87%	Cumple

Composición de Cartera del FANVIT

viernes, 28 de noviembre de 2014

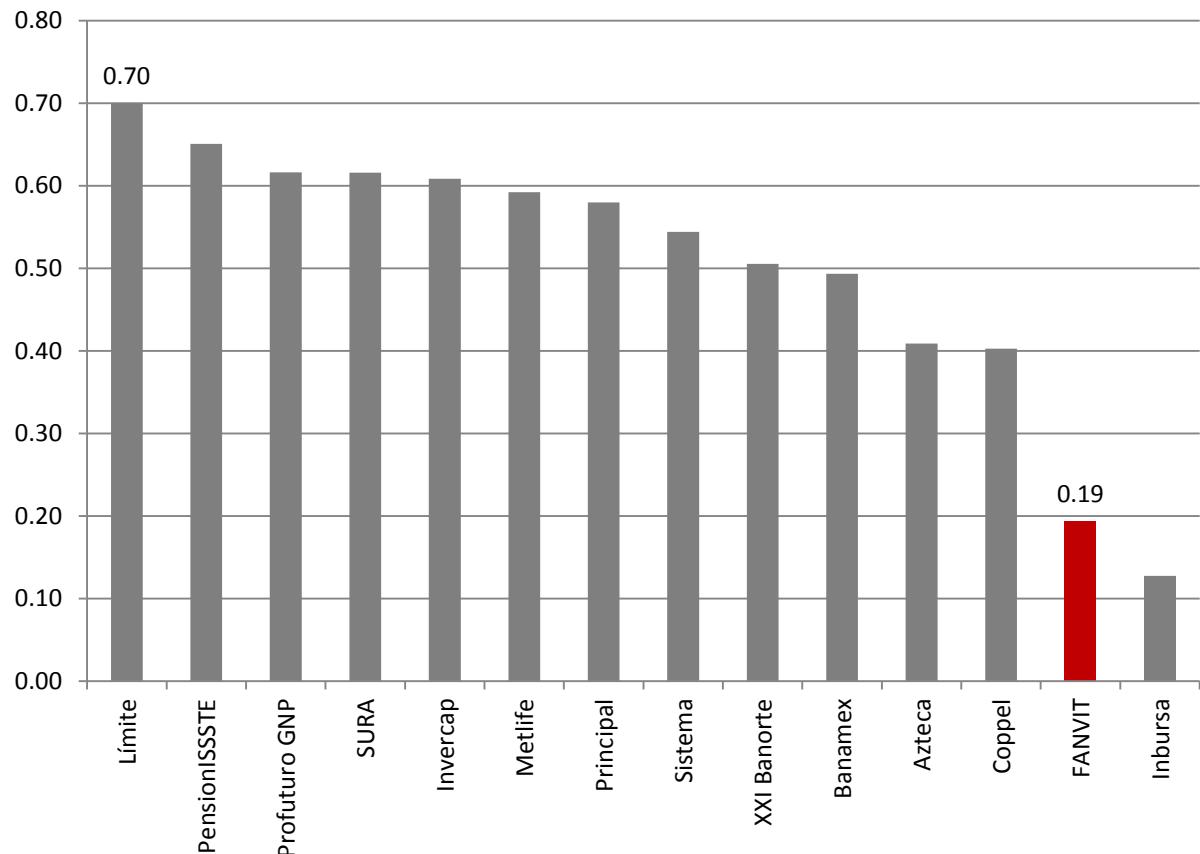
Régimen de Inversión Fanvit

Referencia	Tipo	Descripción	Valor establecido	Valor observado	Disponibilidad	Cumplimiento
MG	Límite	Derivados	Permitidos	0.00%	NA	Cumple
MG	Límite	Diferencia del valor en riesgo condicional (CVaR)	0.25%	0.00%	0.25%	Cumple
MG	Límite	Instrumentos bursatilizados	10.00%	0.00%	10.00%	Cumple
MG	Límite	Instrumentos de deuda con menos de dos calificaciones	0.00%	0.00%	0.00%	Cumple
MG	Límite	Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con el Instituto	5.00%	0.00%	5.00%	Cumple
MG	Límite	Instrumentos de entidades relacionadas entre sí	15.00%	0.00%	15.00%	Cumple
MG	Límite	Instrumentos en divisas	30.00%	0.00%	30.00%	Cumple
MG	Límite	Instrumentos estructurados	5.00%	2.38%	2.62%	Cumple
MG	Límite	Instrumentos nacionales con calificaciones mx BBB a mx AAA o en divisas BB a AAA	5.00%	GHOCB 1.15%, CSBANCO 0.2%, NAFIN 0.69%, RCENTRO 0.94%	GHOCB 3.85%, CSBANCO 4.8%, NAFIN 4.31%, RCENTRO 4.06%	Cumple
MG	Límite	Productos básicos y mercancías (<i>commodities</i>)	0.00%	0.00%	0.00%	Cumple
MG	Límite	Renta variable	5.00%	1.57%	3.43%	Cumple
MG	Límite	Sobre una misma emisión	max{35%, 300M}	91_GHOBC_14 11.67% o 351 M, 91_RCENTRO_14 25.91% o 286 M, 94_CSBANCO_14 4.29% o 60 M, CD_NAFF_240308 1.33% o 211 M,	91_GHOBC_14 23.33%, 91_RCENTRO_14 9.09% o 14 M, 94_CSBANCO_14 30.71% o 240 M, CD_NAFF_240308 33.67% o 89 M,	Cumple
MG	Límite	Valor en riesgo (VaR) histórico	-0.70%	-0.19%	-0.51%	Cumple
MG	Límite	Valores extranjeros (en caso de ser deuda, mínimo A-)	20.00%	1.57%	18.43%	Cumple
MG	Límite	Valores extranjeros de un solo emisor o contraparte con calificación igual o superior a A-	5.00%	0.00%	5.00%	Cumple
MG	Límite	Valores gubernamentales (incluye paraestatales y organismos financieros multilaterales de los que México forma parte)	100.00%	94.22%	5.78%	Cumple
MG	Mínimo	Protección inflacionaria	51.00%	89.23%	-38.23%	Cumple

Riesgo del FANVIT

Comparativo de riesgo (VaR) de las SB1 y el FANVIT

(Porcentaje al cierre de octubre de 2014)



- El límite de riesgo (VaR) para las SB1 establecido por la Consar es de .70.
- Durante el periodo de octubre-noviembre, el FANVIT presentó un VaR de .19, entre los menores en comparación al resto de las Siefors.

Rendimiento del FANVIT

- En cuanto a rendimiento, al cierre de noviembre, el FANVIT registró los siguientes resultados:

Rendimiento del FANVIT vs. Valores de referencia

Referencias	Rend. sep- oct	Rend. oct-nov	Cierre de noviembre
FANVIT YTM (tasa a vencimiento)	3.99%	4.14%	4.06%
Valor de referencia aprobado para el 2do trimestre	3.97%	3.59%	3.08%
Tesorería	3.04%	3.05%	3.06%
Inflación (anual)	4.22%	4.30%	4.30% / 4.17%*

*Inflación esperada será publicada el 09 dic

- El rendimiento del FANVIT actualmente es **98pb (0.98%) mayor** al Valor de Referencia aprobado anteriormente por este Comité, para el segundo trimestre.

Resultados económicos del FANVIT

Objetivo del análisis y supuestos

- El objetivo de esta análisis es mostrar cuál sería el costo de oportunidad de la inversión del FANVIT, con una estrategia de mediano/largo plazo, comparado con una inversión con una estrategia de muy corto plazo, como la de la Tesorería.
- Para poder hacer este análisis tenemos que suponer que todos los instrumentos, los cuales tienen distintos plazos, hubieran vencido el 28 de noviembre de 2014.

Resultados aproximados

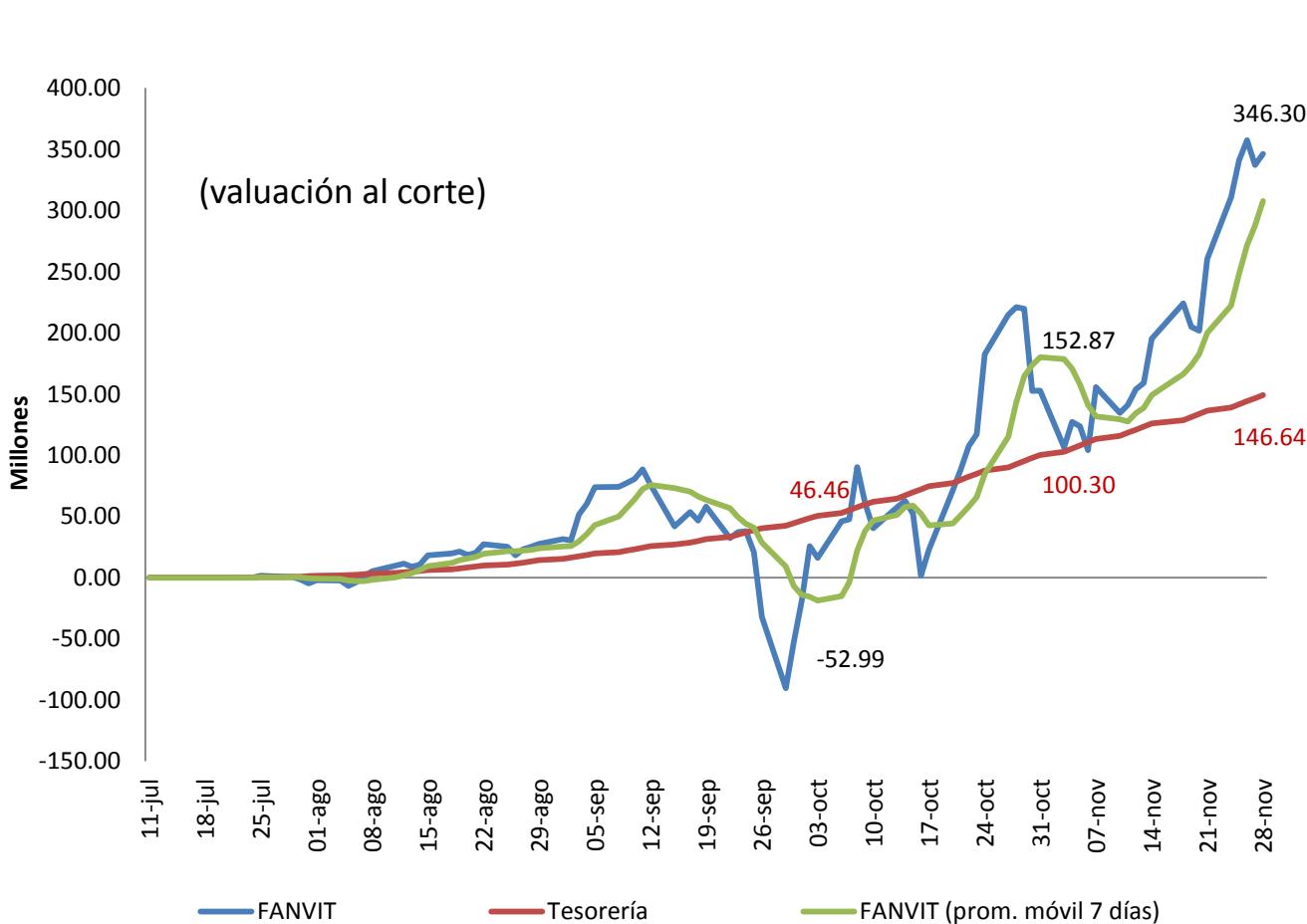
- Al 28 de noviembre de 2014 se tienen los siguientes resultados, bajo el supuesto anterior:
- El rendimiento generado por el FANVIT, durante el periodo del 1 de noviembre al 28 de noviembre de 2014, es de \$102,718,000.
- La ganancia generada por el FANVIT durante dicho periodo es aproximadamente 32.7% superior a lo generado por una estrategia como la de la Tesorería en reportos.

Resultados	Total (%, pesos)
• Rendimiento Tesorería	3.06%
• Valor de referencia aprobado para el 2T	3.08%
• FANVIT YTM	4.06%
• Ganancia FANVIT ¹	\$102,718,000
• Ganancia si sólo se hubiera invertido en reporto	\$77,418,000
• Diferencia (costo de oportunidad)	\$25,300,000
• % sobre Fondeo gubernamental	32.7%

1. Se utilizó el promedio de los activos durante el periodo del 15 de octubre al 28 de noviembre para el cálculo de las ganancias y el costo de oportunidad: 30,360 millones.

Resultados económicos del FANVIT (valuación)

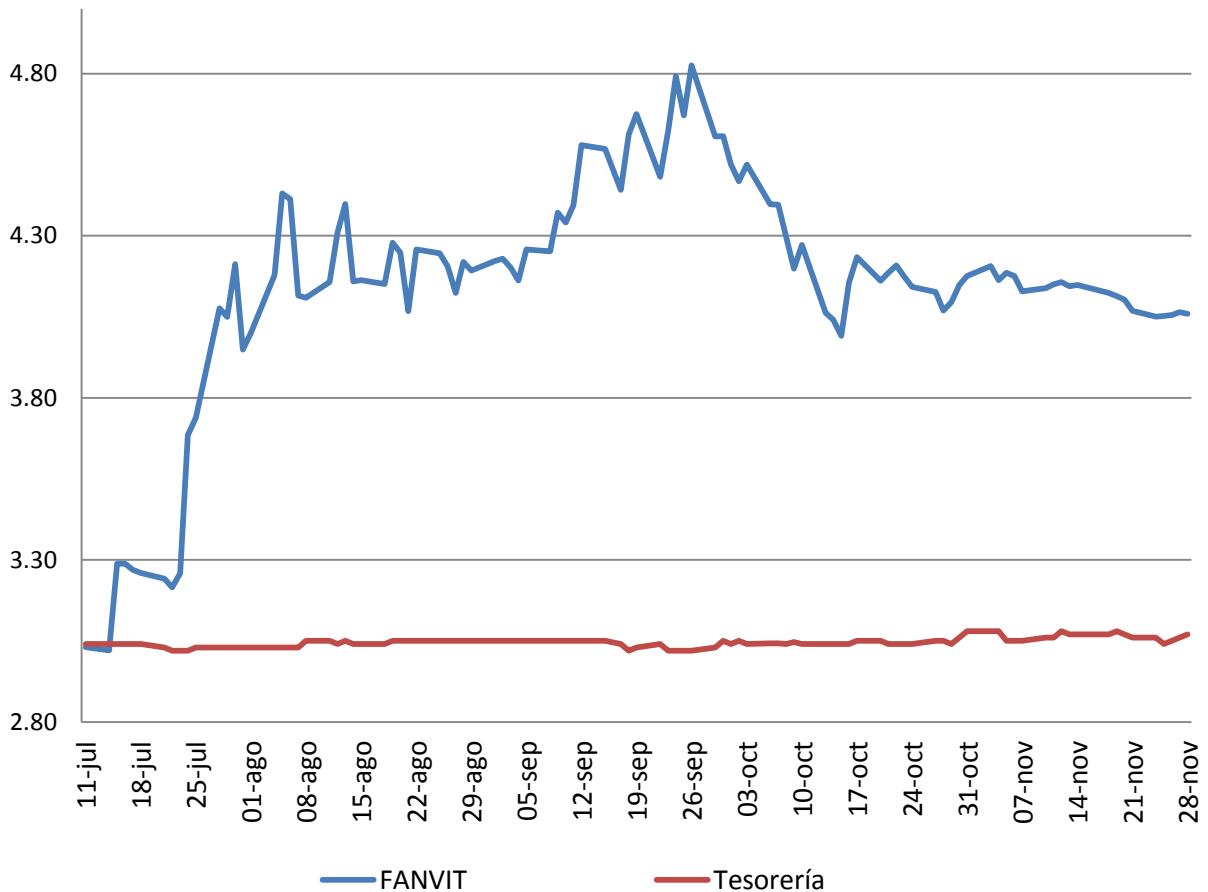
Valuación diaria FANVIT vs. Tesorería incluyendo costo por asesoría financiera
(periodo de julio a noviembre 2014)



- Durante el periodo de julio a al 28 de noviembre de 2014, el FANVIT presentó un VaR de entre .15-.22.
- A la fecha, la ganancia adicional que ha generado la estrategia el FANVIT vs. la de la tesorería es de ~197 millones de pesos.
- La gráfica muestra las minusvalías y plusvalías registradas durante el periodo derivado de movimientos del mercado, por lo que representan sólo valuaciones diarias y no constituyen pérdidas o ganancias realizadas.

Resultados económicos del FANVIT (tasa a vencimiento)

Tasa de rendimiento a vencimiento FANVIT v.s Tesorería



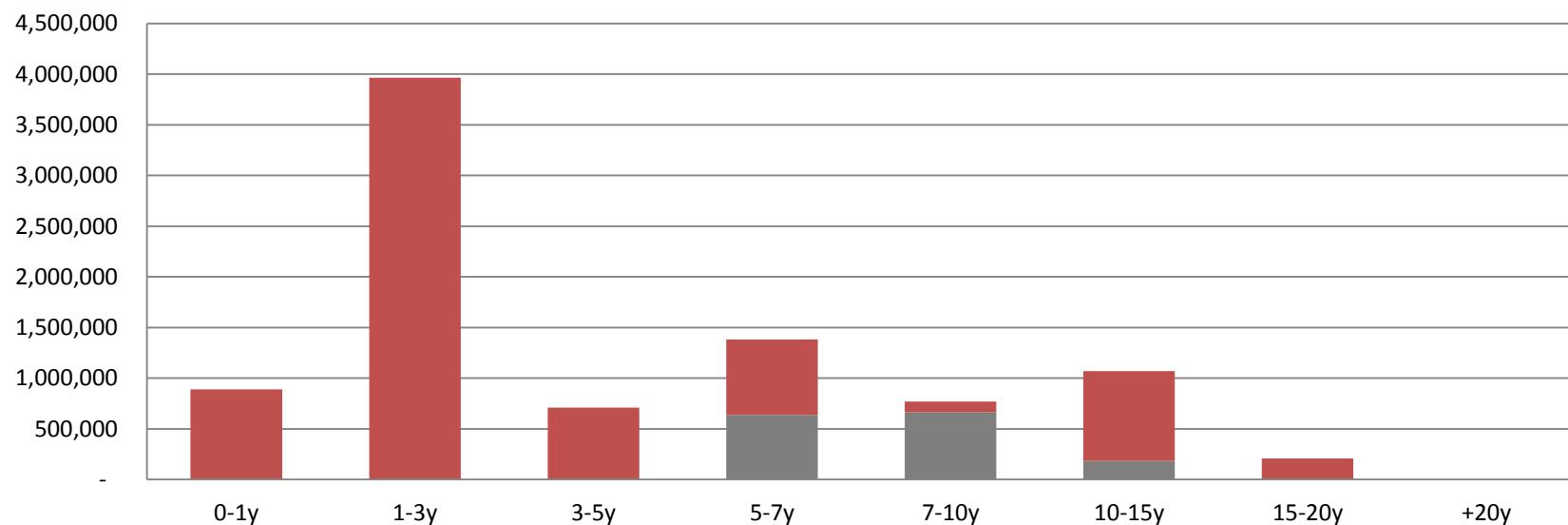
- Durante el periodo del 11 de julio al 28 de noviembre, el FANVIT presentó un rendimiento mayor al de la Tesorería en promedio de 110 puntos base.
- Este análisis supone que todos los instrumentos del portafolio, los cuales tienen distintos plazos, hubieran vencido el 28 de noviembre de 2014.

Duración de Instrumentos y cupones del FANVIT

- Al 28 de noviembre de 2014 se tienen los siguientes analíticos :

Principales analíticos (porcentaje)	
	T
Tasa de rendimiento (a vencimiento)	4.06
Real	0.46
Nominal	6.80
Cupón del portafolio	7.59
Real	4.14
Nominal	8.15

Sensibilidad por Duración



**Comité de Inversiones Sesión número 006
8 de diciembre de 2014**

- 1. Informe sobre resultados y estrategia de inversión del FANVIT.**
- 2. Informe sobre la propuesta preliminar del Marco de Gestión del Fondo de Ahorro y del Marco de Gestión del Fondo de Jubilaciones y Pensiones (Plan de Contribución Definida).**

Marco de Gestión del Fondo de Ahorro

- En atención a los acuerdos tomados por el Consejo de Administración en su sesión ordinaria número 759 del 30 de julio de 2014 en relación a la política de manejo de los recursos del Fondo de Ahorro, se informa sobre la propuesta preliminar de Marco de Gestión de dicho fondo :

Dimensión	Descripción
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Otorgar un mejor rendimiento de los recursos de los empleados y funcionarios del INFONAVIT, aportados catorcenalmente tanto por empleados como por el Instituto.
Restricción de liquidez	<ul style="list-style-type: none"> El Fondo de Ahorro mantendrá al menos un 20% de su activo total en valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a 3 meses.
Esquema de inversión	<ul style="list-style-type: none"> El perfil de inversión será conservador y con un horizonte de inversión de corto plazo. El régimen de inversión permitirá inversión en valores de deuda gubernamentales, corporativos y bancarios preponderantemente en pesos.
Valor de referencia	<ul style="list-style-type: none"> La suma de 70% Fondeo Gubernamental , 10% el vector de Bonos Corporativos AAA de 12 meses y 20% el vector de Bonos Gubernamentales de Tasa Variable de 12 meses. Rendimiento objetivo: TIIE28.
Restricción de crédito	<ul style="list-style-type: none"> Sólo se operará con emisores que tengan una calificación mínima de A- o equivalente y con un mínimo de dos calificaciones emitidas por calificadoras autorizadas por la CNBV.
Gobierno Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Se apegará a los manuales, código de ética y plan de contingencia referidos en el Marco de Gestión del FANVIT. Se propone que el Comité Técnico esté integrado por personas de la Administración, quienes girarán las instrucciones al Fideicomiso para el cumplimiento de su objetivo.

Marco de Gestión del Plan de Contribución Definida

- En atención a los acuerdos tomados por el Consejo de Administración en su sesión ordinaria número 759 del 30 de julio de 2014 en relación a la política de manejo de los recursos del Fondo de Jubilaciones y Pensiones (Plan de Contribución Definida, CONDE), se informa sobre la propuesta preliminar de Marco de Gestión de dicho fondo :

Dimensión	Descripción
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar con mayores recursos para una jubilación digna de los empleados y funcionarios del INFONAVIT.
Restricción de liquidez	<ul style="list-style-type: none"> El CONDE mantendrá al menos un 20% de su activo total en valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a 3 meses.
Esquema de inversión	<ul style="list-style-type: none"> El perfil de inversión será moderado y con un horizonte de inversión de largo plazo. El régimen de inversión se apegará a lo establecido para las Siefores Básicas 3 por la CONSAR.
Valor de referencia	<ul style="list-style-type: none"> La referencia de inversión será el promedio simple de los rendimientos de las Siefore Básica 3. Se basa en lo establecido por la CONSAR a fin de poder auditar y comparar el desempeño a lo largo del tiempo, de manera consistente bajo parámetros de mercado.
Restricción de crédito	<ul style="list-style-type: none"> Se apegará a lo establecido para las Siefores Básicas 3 por la CONSAR.
Gobierno Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Se apegará a los manuales, código de ética y plan de contingencia referidos en el Marco de Gestión del FANVIT. Se propone que el Comité Técnico esté integrado por personas de la Administración, quienes girarán las instrucciones al Fideicomiso para el cumplimiento de su objetivo.



Comité de Inversiones Sesión número 07

Diciembre 2014